

Loja, 29 de abril de 2015

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS EN LOJA

Ciudad:

De mis consideraciones:

Yo, Herman Danilo Quitisaca Poma, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TAXIS " SARAGURO-URDANETA S.A. "; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
Patricio Hernán Cabrera Cabrera	Ángel Augusto Cabrera González
Ci: 1104083017	Ci: 1106041369

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 50

Número de acciones: 50

Valor de cada acción: un dólar

Valor de cada acción: un dólar

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

  
Herman Danilo Quitisaca Poma

GERENTE GENERAL

# COMPAÑÍA DE TAXIS "SARAGURO URDANETA" S.A

RESOLUCION Nro. 007-CPO-011-2009-CNTTTSV

Saraguro – Loja - Ecuador

Urdaneta, 29 de abril de 2015

Sr.

Herman Danilo Quituisaca Poma

COMPAÑÍA DE TAXIS "SARAGURO-URDANETA S.A."

En la parroquia de Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja, a los 26 días del mes de abril 2015 a las 19H10 en el local de la Compañía ubicado en la calle Juan Antonio Castro y Juan Antonio Montesinos de la parroquia y cantón Saraguro, provincia de Loja, se lleva a cabo la sesión ordinaria en la cual uno de los puntos del día era la venta de acciones de uno de los socios, poniendo a consideración en la asamblea general, para cual comparecen por una parte en calidad de CEDENTE, Patricio Hernán Cabrera Cabrera con numero de cedula 1104083017 de estado civil casado ciudadano ecuatoriano, domiciliados en la parroquia Urdaneta, Cantón Saraguro provincia de Loja, quien en forma libre y voluntaria CEDE Y TRANSFIERE la totalidad 50 acciones valoradas en un dólar que tienen suscritas dentro de la COMPAÑÍA DE TAXIS " SARAGURO-URDANETA S.A a favor del señor: Ángel Augusto Cabrera González , ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja con numero de cedula 1106041369.

Luego de la culminación de la asamblea que y según el Art. 188 (Ex 202).-"Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes".

Quedando de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO
---------	------------

Patricio Hernán Cabrera Cabrera

Ángel Augusto Cabrera González

Ci: 1104083017

Ci: 1106041369

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 50

Número de acciones: 50

Valor de cada acción: un dólar

Valor de cada acción: un dólar

Para constancia de lo afirmado firman CEDENTE Y CESIONARIO:



Sr. Patricio Hernán Cabrera Cabrera

Ci: 1104083017

**CEDENTE**



Sr. Ángel Augusto Cabrera González

Ci: 1106041369

**CESIONARIO**



Sra. Livia del Rocío Cabrera Sarango

Ci: 1104103088

**CEDENTE**

Loja, 29 de abril de 2015

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS EN LOJA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Herman Danilo Quituisaca Poma , ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE TAXIS " SARAGURO-URDANETA S.A. "; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañia se ha realizado la transferencia de acciones;

CEDENTE	CESIONARIO
Manuel Alejandro González Labanda	Carlos Efraín Once Sanmartín
Ci: 1102783154	Ci: 1104413784

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 50

Número de acciones: 50

Valor de cada acción: un dólar

Valor de cada acción: un dólar

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente



Herman Danilo Quituisaca Poma

GERENTE GENERAL

# COMPAÑÍA DE TAXIS "SARAGURO URDANETA" S.A

RESOLUCION Nro. 007-CPO-011-2009-CNTTTSV

Saraguro – Loja - Ecuador

Urdaneta, 29 de abril de 2015

Sr.

Herman Danilo Quituisaca Poma

COMPAÑÍA DE TAXIS "SARAGURO-URDANETA S.A. "

En la parroquia de Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja, a los 26 días del mes de abril 2015 a las 19H10 en el local de la Compañía ubicado en la calle Juan Antonio Castro y Juan Antonio Montesinos de la parroquia y cantón Saraguro, provincia de Loja, se lleva a cabo la sesión ordinaria en la cual uno de los puntos del día era la venta de acciones de uno de los socios, poniendo a consideración en la asamblea general, para cual comparecen por una parte en calidad de CEDENTE, Manuel Alejandro González Labanda con numero de cedula 1102783154 de estado civil casado ciudadano ecuatoriano, domiciliados en la parroquia Urdaneta, Cantón Saraguro provincia de Loja, quien en forma libre y voluntaria CEDE Y TRANSFIERE la totalidad 50 acciones valoradas en un dólar que tienen suscritas dentro de la COMPAÑÍA DE TAXIS " SARAGURO-URDANETA S.A. a favor del señor: Carlos Efraín Once Sanmartín , ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja con numero de cedula 1104413784.

Luego de la culminación de la asamblea que y según el Art. 188 (Ex 202).-"Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes".

Quedando de la siguiente manera:

CEDENTE

CESIONARIO

Manuel Alejandro González Labanda

Carlos Efraín Once Sanmartín

Ci: 1102783154

Ci: 1104413784

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 50

Número de acciones: 50

Valor de cada acción: un dólar

Valor de cada acción: un dólar

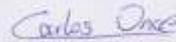
Para constancia de lo afirmado firman CEDENTE Y CESIONARIO.



Sr. Manuel Alejandro González Labanda

Ci: 1102783154

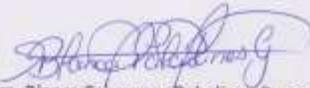
**CEDENTE**



Sr. Carlos Efraín Once Sanmartín

Ci: 1104413784

**CESIONARIO**



Sra. Blanca Esperanza Paladines Guamán

Ci: 1103394373

**CEDENTE**